



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 23 de agosto de 2013

Res. DECECO N° 661/13

Expte. N° 6574/13

VISTO:

Las presentes actuaciones elevadas por el Grupo de Mediadores Entre Pares de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** el Proyecto "*Promotores de Paz Universitarios*", y:

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Proyecto es formulado e impulsado por el **Grupo de Mediadores Entre Pares de la UNSa**, integrado por los siguientes estudiantes: *Mamuela Camila Carrasco, Ana Luz García, María Emilia Gutiérrez, Diego Gustavo Maita (responsable), Celeste Raquel Panolet y Carolina Rodríguez*.

Que los alumnos citados recibieron capacitación en Mediación Entre Pares en el año 2012, como forma pacífica de resolver conflictos estudiantiles, a cargo conjuntamente por la UNSa, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y el Ministerio de Justicia de la Provincia.

Que los estudiantes señalados fueron ganadores del 8° Premio del Concurso de Proyectos Preventivos 2013 "Jóvenes en Acción", organizado por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Salta.

Que los objetivos del Proyecto son:

- Incentivar la solución pacífica de conflictos a través del Paradigma Colaborativo
- Prevenir la escalada de conflictos entre agrupaciones de diferentes Facultades e ideologías.
- Propiciar ámbitos adecuados para la resolución pacífica de conflictos.

Que implementarán acciones tendientes a la prevención de futuros conflictos entre agrupaciones de diferentes facultades a través de jornadas y actividades, a los efectos de fomentar herramientas democráticas para promover la legitimación, cooperación, reconocimiento, siendo de interés para los asistentes.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Declarar de **Interés Académico** el Proyecto **"Promotores de Paz Universitarios"**, a cargo del **Grupo de Mediadores Entre Pares de la UNSa**, integrado por estudiantes que a continuación se detallan: *Manuela Camila Carrasco, Ana Luz García, María Emilia Gutiérrez, Diego Gustavo Maita (responsable), Celeste Raquel Panelo y Carolina Rodríguez.*

Artículo 2º.- Comuníquese, registrese y archívese.
rlmg/rlig.


Cra. AZUCENA SÁNCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría de Asesoría y de Investigación




ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
DECANO